

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



715K4X6Q2M581N4T0UIJ

22113I11U



Referencia interna

E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/38/2019

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 20 de septiembre de 2019

**Horario:** y finaliza a las

**Carácter:** sesión ordinaria y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán, Primer Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones por ausencia del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Jesús Abad Busto; D.<sup>a</sup> Aurora Cienfuegos Prada; D.<sup>a</sup> Ana Rosa Nosti Ortea; D. Cristóbal Lapuerta Salinas; D.<sup>a</sup> Patricia Martín Velasco; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.<sup>a</sup> Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretaria accidental D.<sup>a</sup> Lucía Prieto Fernández Miranda, en sustitución del Sr. Secretario General de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

### 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, Y APROBACIÓN.

“Previo renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



715K4X6Q2M581N4T0UIJ

22113I11U



Referencia interna

E/F

## CONTRATACIÓN

### 2.- EXPTE.- 25110V00J.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO DE GANADOS EN LA POLA SIERO Y EL CONTROL DE CARGA Y DESCARGA DE RESES Y SUS TAREAS COMPLEMENTARIAS.

La **Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019, ausente el Sr. Alcalde Presidente D. Ángel Antonio García González, **acuerda por unanimidad:**

**Primero.-** Aprobar el gasto para la **ampliación del contrato del servicio de limpieza y desinfección de las instalaciones del Mercado de Ganados en La Pola Siero y el control de carga y descarga de reses y sus tareas complementarias**, con una ampliación del 2% del precio del contrato (IVA incluido), lo que supone un total de 6.820,65€, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2019	41000.227.00	600€
2019	41900226.99	5054,73€
2020	41000.227.00	637,49€
2020	41900226.99	528,43
<b>TOTAL</b>		<b>6.820,65€</b>

**Segundo.-** Acordar la modificación del contrato formalizado con **URBSER SA** consistente en la ampliación del precio del contrato hasta un 2% del inicialmente previsto, conforme lo expuesto anteriormente y, en los términos del informe emitido con fecha 1 de agosto de 2019 por el Director del Mercado de Ganados, por importe total de 6.820,65 euros.

**Tercero.-** Comunicar el presente acuerdo a cuantas dependencias resulten afectadas y notificar el mismo al interesado con otorgamiento de los recursos que procedan, debiendo formalizarse el mismo en documento notarial o administrativo previa constitución de una garantía definitiva por importe de 281,84€ €.

**Cuarto.-** Dar publicidad del presente acuerdo conforme dispone la legislación contractual.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



715K4X6Q2M581N4T0UIJ

22113111U



Referencia interna  
E/F

## SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

### 5.- EXPEDIENTE 24212Z00Z - AYUNTAMIENTO DE SIERO - REPARTO DE COSTES, CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA C/ SANTA ISABEL, DE LUGONES.

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019, ausente el Sr. Alcalde Presidente D. Ángel Antonio García González, **acuerda por mayoría, Primero.-** Aprobar el siguiente reparto de los gastos entre los distintos propietarios afectados, a efectos de la correspondiente liquidación, con el siguiente desglose:

Importe total 186.946,34 €.

**TITULAR: TENA Y SALGADO S.A.**

Número de parcela: 10. Porcentaje 42,25 %. Reparto: 78.984,83 € distribuido como sigue:

Parcela 10.1. Finca registral 108.607, inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero, al Tomo 1325, Libro 1126, folio 70. Con un porcentaje de 15,74% le corresponden 29.425,35 €.

Parcela 10.2. Finca registral 108.608, inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero, al Tomo 1325, Libro 1126, folio 72. Con un porcentaje de 10,02 % le corresponden 18.732,02 €.

Parcela 10.3. Finca registral 108.609, inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero, al Tomo 1325, libro 1126, folio 74. Con un porcentaje de 16,49 % le corresponden 30.827,45 €.

**TITULAR: TENA Y SALGADO S.A.**

Número de parcela: 14. Porcentaje 4,72 %. Reparto: 8.823,87 €. Finca registral 108.409, inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero, al Tomo 1318, libro 1120, folio 175.

**TITULAR: RAUL GUTIERREZ.**

Número de Parcela: 11. Porcentaje 7,00 %. Reparto: 13.086,24 €. Finca registral nº 108.406. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero, al Tomo 1318, libro 1120, folio 169.

**TITULAR: CONSTRUCCIONES PAULINO S.A.**

### 6.- EXPEDIENTE 242131005.- MADERAS NAVELGAS, S.L. - MODIFICACIÓN DE ESTUDIO DE DETALLE TRAMITADO EN EL EXPEDIENTE 242R100S. - MANZANA 9 UE 1, COLLOTO SIERO (ASTURIAS).

**Primero.-** Aprobar inicialmente el Modificado del Estudio de Detalle para la urbanización de zona industrial en parcela sita en la UE-1 de Viella-Colloto-Granda, presentado por Maderas Navelgas S.L. y suscrito por la Arquitecta D.<sup>a</sup> Sara Prada Queipo, en los términos señalados en el informe técnico incorporado al expediente.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



715K4X6Q2M581N4T0UIJ

22113I11U



Referencia interna

E/F

**Segundo.-** Acordar la apertura de un periodo de información pública por plazo de 1 mes, mediante la publicación del anuncio de aprobación inicial en el BOPA, en uno de los periódicos de mayor circulación y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y de la Tenencia de Alcaldía de Lugones, así como en la web municipal.

**Tercero.-** Acordar la notificación personal del acuerdo a la entidad promotora del expediente.

## **7.- EXPEDIENTE 24213100C - JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA FRESNEDA - OPERACIÓN JURÍDICA COMPLEMENTARIA DEL PROYECTO DE COMPENSACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE LA FRESNEDA 2ª FASE. - URBANIZACIÓN LA FRESNEDA PARROQUIA VIELLA SIERO (ASTURIAS)**

**La Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019, ausente el Sr. Alcalde Presidente, D. Ángel Antonio García González, **acuerda por unanimidad:**

**Primero.-** Autorizar la adjudicación a la entidad Constructora Los Álamos S.A. de las fincas descritas como siguen:

Parcela nº 202 de las expropiadas denominada el Caleyú, con una superficie de 5.315 m2 según Acta de ocupación suscrita con los Herederos de D Pedro Bascarán Asunsolo. No consta inmatriculada y se corresponde con la catastral 4708903TP7140N0001IQ con una superficie de 4.305 m2 que linda: Norte con la parcela catastral 4708902TP7140N0001XQ; Sur, parcela catastral 4708904TP7140N0001JQ; Este, camino y Oeste, Zona verde.

Parcela nº 300 de las expropiadas, inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero, al Tomo 443, Libro 374, folio 88, finca número 49.625. Se corresponde con la catastral 4515902TP7141N0001SK con una superficie de 7.820 m2 que linda: Norte con la catastral 33066ª097000050000JF y 33066ª097000130000JD Sur y Este con Campo de Golf de La Fresneda, que es la catastral 4515903TP7141N0001ZK; Oeste, camino y parcelas catastrales 4515901TP141N0001EK y 33066A09700005000JF.

Parcela Nº 161 de las expropiadas, inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero, al Tomo 410, libro 347, folio 81, finca número 46.732. Se corresponde con la catastral 4413702TP7141S0001WE con una superficie de 11.448 m2 que linda por todos sus vientos con la catastral 4413701TP7141S0001HE, menos al Norte, que linda con la parcela catastral 4515901TP714N0001EK.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



715K4X6Q2M581N4T0UIJ

22113I11U



Referencia interna

E/F

**Segundo.-** Autorizar la agrupación de las fincas descritas en el expositivo anterior a la finca registral número 80.412 (inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero, al Tomo 817, Libro 699, folio 32).

## **8.- EXPEDIENTE 24213100A - CONSEJO RECTOR DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA FRESNEDA - PRESENTA PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE ACTUACIÓN Y REPARCELACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y CONSTRUCTORA LOS ALAMOS S.A. EN RELACIÓN UNIDAD FUNCIONAL 13 DEL PLAN PARCIAL DE LA FRESNEDA - SIERO (ASTURIAS)**

**La Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019, ausente el Sr. Alcalde Presidente D. Ángel Antonio García González, **acuerda por unanimidad:**

**Primero.-** Aprobar inicialmente la propuesta de Delimitación de unidad de Actuación y reparcelación voluntaria a suscribir entre el Ayuntamiento de Siero y Constructora Los Álamos S.A. en relación a la Unidad Funcional 13 del Plan Parcial de La Fresneda.

**Segundo.-** Someter el documento presentado a trámite de información pública, por plazo de **UN MES**, a través de publicación de anuncios en el BOPA, en uno de los diarios regionales de mayor circulación y en los tablones de edictos de la Consistorial y de la Tenencia de Alcaldía de Lugones, así como en la web municipal.

**Tercero.-** Notificar expresamente el presente acuerdo a la entidad Constructora Los Álamos S.A. así como a la Sección de Patrimonio de este Ayuntamiento para su conocimiento.

## **OBRAS Y SERVICIOS**

### **9.- EXPEDIENTE 23112S034. AYUNTAMIENTO DE SIERO. PROYECTO DE SANEAMIENTO DE NEGALES. FASE II. COLECTOR 1.**

**La Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019, ausente el Sr. Alcalde Presidente D. Ángel Antonio García González, **acuerda por unanimidad**, aprobar el del Proyecto de saneamiento. Colector 1, de Negales, (Valdesoto). Fase II, redactado por la Oficina Técnica de Ingeniería, y cuyo presupuesto asciende, IVA incluido, a la cantidad de quinientos trece mil quinientos sesenta y seis euros con treinta y cuatro céntimos (513.566,34 € IVA incluido).

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



715K4X6Q2M581N4T0UIJ

22113I11U



Referencia interna

E/F

## SERVICIOS SOCIALES

### **10.- EXPEDIENTE.-61113M0AA.- SERVICIOS SOCIALES. SUBVENCIONES DESTINADAS A ASOCIACIONES DE MAYORES Y ENTIDADES DE INTERÉS SOCIAL.**

**La Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019, ausente el Sr. Alcalde Presidente D. Ángel Antonio García González, **acuerda por unanimidad:**

**Primero.-** Aprobar las bases reguladoras específicas que han de regir la concesión de subvenciones destinadas a asociaciones de mayores y a entidades de interés social.

**Segundo.-** Las bases reguladoras entrarán en vigor al día siguiente al de su publicación íntegra en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

### **11.- EXPTE.- 611130009.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y CÁRITAS PARROQUIAL DE LA POLA SIERO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLECTIVO DE TRANSEÚNTES. AÑO 2019**

**La Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019, ausente el Sr. Alcalde Presidente D. Ángel Antonio García González, **acuerda por unanimidad:**

**Primero.-** Aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y Cáritas Parroquial San Pedro Apóstol de La Pola de Siero, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa de diez mil euros (10.200,00 €), consignada en la aplicación presupuestaria 231.00-480.02 del presupuesto municipal para el ejercicio 2019, a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

**Segundo.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuese menester, para la firma del Convenio de Colaboración que sirva para canalizar la subvención nominativa, así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del presente acuerdo.

**Tercero.-** Una vez suscrito el convenio, a la vista de la solicitud de pago anticipado presentada por Cáritas Parroquial San Pedro Apóstol de La Pola de Siero y

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



715K4X6Q2M581N4T0UIJ

22113I11U



Referencia interna

E/F

conforme a la cláusula sexta, proceder al pago anticipado de los dos primeros trimestres, siempre y cuando hayan sido debidamente justificadas las subvenciones que en su caso les hayan sido concedidas con anterioridad.

## SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

### 12.- EXPEDIENTE 104X6004 - ASOCIACION POLIGONO GRANDA II - SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN EL POLÍGONO DE GRANDA II.

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019, ausente el Sr. Alcalde Presidente D. Ángel Antonio García González, **acuerda por unanimidad:**

- **Primero.-** Aprobar la suscripción de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Asociación de propietarios y empresarios del Polígono Granda II, para la instalación de siete cámaras de videovigilancia en el Polígono de Granda II, en los términos del borrador obrante en el expediente.
- **Segundo.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuese menester, para la firma del Convenio de Colaboración así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del presente acuerdo.

### 13.- EXPEDIENTE 10411100A - AYUNTAMIENTO DE SIERO - SELECCION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020, TERCERA CONVOCATORIA. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEFINITIVO.

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019, ausente el Sr. Alcalde Presidente D. Ángel Antonio García González, **acuerda por unanimidad:**

Aprobar el Manual de Procedimientos (versión definitiva), según documento ANEXO, en relación a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "El centro de Asturias" cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

### 14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



715K4X6Q2M581N4T0UIJ

22113I11U



Referencia interna

E/F

No se formulan ruegos, ni preguntas.

## URBANISMO

**3.- EXPEDIENTE.- 241Z10IX.- COMPAÑIA DEL TROPICO CAFÉ Y TÉ S.L. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE LEGALIZACIÓN DE REFORMA PARCIAL DE CAFETERÍA E EL LOCAL 89, DEL CENTRO INTU ASTURIAS, EN PAREDES. LUGONES.**

*El Sr. Presidente decide retirar el expediente del Orden del Día.*

**4.- EXPEDIENTE.- 241131060.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. PROYECTO MODIFICADO BÁSICO PARA LA REFORMA DE LOS EDIFICIOS CATALOGADOS "CASA DE MÁQUINAS Nº2" Y "CENTRAL ELÉCTRICA", EN LAS ANTIGUAS INSTALACIONES DEL POZO SIERO, EN EL POLÍGONO DE SOLVAY (LIERES), PARA SU ACONDICIONAMIENTO COMO VIVERO EMPRESARIAL.**

*El Sr. Presidente decide retirar el expediente del Orden del Día.*